

**PROYECTOS DE INICIO EN LA FORMACIÓN INVESTIGADORA PARA EL CAMPUS DE ALBACETE (UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA- EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE)**

D. José Julián Garde López-Brea, con DNI 50172450-C, como Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por resolución del Rector de 18/12/2013 (DOCM nº 1 de 02/01/2014), una vez reunida la Comisión encargada de evaluar las solicitudes.


**HA RESUELTO:**

Conceder las ayudas que se recogen en el Anexo I de esta resolución, según la dotación económica establecida en la convocatoria, debiendo considerarse desestimadas las solicitudes que no consten en el citado Anexo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa. No obstante, los interesados, podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

José Julián Garde López-Brea  
Vicerrector de Investigación y Política Científica

PÁGINA 1 / 2	ID. DOCUMENTO	o8Ivdw2irNMtr006CwIupA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50172450C JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA		28/04/2015 09:36:27	MTgyODM4	


**ANEXO I:**

**Ayudas concedidas**

BENEFICIARIOS
Avellaneda Rivera, Laura Mercedes
Sánchez Sánchez-Ajofrín, Irene
Jaquero Esparcia, Alejandro
Pardo Descalzo, José Jesús
González De Vega Delgado, Sonsoles
Mena García, Antonio

**Suplente**

SUPLENTE
Peris Frau, Patricia

PÁGINA 2 / 2	ID. DOCUMENTO	o8Ivdw2irNMtr006CwIupA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50172450C JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA		28/04/2015 09:36:27	MTgyODM4	